



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D N° 118/2009.

Ref.: Designación de Encargados de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales mientras dure la ausencia del titular de dicha Dirección.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 24 de diciembre de 2009.

Visto: la ausencia del Director de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales Dr. Carlos Castillo con motivo de hacer usufructo de licencia reglamentaria entre los días 28 de diciembre de 2009 y 22 de enero de 2010 inclusive;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a las facultades conferidas por los artículos 1° a 3° del Decreto-Ley N° 15.691 de 07 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo, y a la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1º) Designar como Encargada del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales entre los días 28 de diciembre de 2009 y 22 de enero de 2010 inclusive, a la Dra. Ana María Gil, padrón N° 7547, Escalafón A, Grado 15.
- 2º) Designar como Encargada del Área Administrativa de dicha Dirección a la funcionaria María del Pilar Soria padrón N° 9537, quien asimismo autorizará los despachos diplomáticos.
- 3º) Dese en Orden del Día y regístrese. Por el Área Información y Relaciones Públicas insértese en la página WEB del Organismo, quien asimismo comunicará la presente a la Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay. Pase a la Gerencia de Recursos a los efectos de notificar personalmente a las funcionarias citadas. Hecho, con constancias, archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.-

RP/cc/aj

RICARDO PRATO
Director Nacional de Aduanas